

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19865 *Resolución de 22 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 235, de 10 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, cinco plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal sin ascenso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 233, de 21 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Estepa (<https://estepa.sedelectronica.es/>).

Estepa, 22 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Antonio Jesús Muñoz Quirós.